Adenda Nº 02
a la Licitación Pública Nacional Nº 04/2011
"Servicio de Seguridad y Vigilancia"

San Lorenzo 18 de abril de 2010

Sección III
Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificacion

Donde Dice:

2- Capacidad Técnica

Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas, contratos u otros documentos válidos, la experiencia especifica en la provisión de equipos médicos. El volumen de facturación necesario deberá ser del 50% como mínimo de los tres (3) últimos años (2008-2009-2010) del total de su oferta.

Debe Decir:

2- Capacidad Técnica

Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas, contratos u otros documentos válidos, **que certifiquen la experiencia especifica en la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia**. El volumen de facturación necesario deberá ser del 50% como mínimo de los tres (3) últimos años (2008-2009-2010) del total de su oferta.

Enrique Valdez Artaza
Responsable SUOC Nº 35